



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## *Proyecto de Resolución*

*Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

SOLICITAR al **Poder Ejecutivo Nacional** que, a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CULTO y COMERCIO INTERNACIONAL, y de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, realice las gestiones pertinentes para que todos los compatriotas y residentes extranjeros, que deben volver a la República Argentina vía terrestre, puedan llevarlo a cabo considerando los diversos cruces fronterizos con otros Estados, incluidos los de nuestro país.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Luis Pastori, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, Héctor Stefani, Gerardo Cipolini, Jorge Enríquez, Roxana Reyes, Facundo Suárez Lastra, Lidia Inés Ascárate, Laura Carolina Castets y Virginia Cornejo.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Nuevamente en este año 2021, se insiste sobre una temática abordada en otros proyectos: los compatriotas y residentes extranjeros en el país, sin posibilidad de volver a la República Argentina. Dado que la situación continúa siendo completamente arbitraria, desigual y con hechos que se han agravado, se presenta este proyecto de resolución.

A través de varios Decretos de Necesidad y Urgencia, se amplió la prohibición del ingreso al territorio nacional a través de PUERTOS, AEROPUERTOS, PASOS INTERNACIONALES, CENTROS DE FRONTERA y cualquier otro punto de acceso dispuesta por el Decreto N° 274 del 16 de marzo de 2020, a los compatriotas y extranjeros residentes en el país.

La medida decretada por el presidente de la Nación es contraria a nuestro ordenamiento jurídico ya que una emergencia no puede estar por encima de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y la CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Se puede decir que los numerosos DNU ponen en riesgo a los argentinos y residentes extranjeros, dado que los expone a una situación hostil, debiendo soportar situaciones fuera de lo normal y más aún en el marco de una pandemia. El gobierno argentino sostiene sistemáticamente el abandono de persona, al poner en peligro la vida o la salud de las personas bajo un claro desamparo. Debe ser prioridad el regreso de estas personas y el fiel cumplimiento de nuestra carta magna.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La preocupación por quedar como “inmigrante ilegal” en los países donde se encuentran, es muy alta. No encuentran respuesta ni de las autoridades argentinas como así tampoco de aquellas de los Estados donde están. Aplicando la lógica y la razón, se entiende que ante un caso de fuerza mayor y no habiendo voluntad de la persona de caer en la ilegalidad, los gobiernos deberían contemplar la situación.

Las personas varadas no son delincuentes ni mucho menos se los puede estigmatizar porque se fueron al extranjero. Viajar por negocios, ocio o cuestiones personales, es legal y forma parte de la vida globalizada a la que pertenecemos. Es absurdo traer a discusión esto como una suerte de justificativo para que continúen varados en el extranjero. También es discriminatorio remarcar que por el momento no vuelven ya que son personas portadoras del virus.

Este proyecto se basa sobre los pasos fronterizos terrestres tanto de nuestro país como así también de los Estados de la región. Se deben articular las acciones pertinentes para lograr un salvoconducto con el objetivo de lograr la vuelta a la República Argentina. A modo de ejemplo, donde se materializa el problema, se trae una de las tantas historias. El diario Clarín, a través de César Dossi, publicó el 21 de agosto del 2021: *“Varados en Colombia. Mariana Perrone, Ariel Plesinger y su hijo Luca, así como 16 argentinos más, ya son ilegales porque tienen los plazos vencidos en Migraciones, y la Cancillería argentina les niega el regreso. Un año y medio en Colombia: “Cancillería argentina no nos permite ingresar al país”. Salimos de Argentina en octubre de 2019 a recorrer América en casa rodante, con nuestro hijo Luca (que en ese momento tenía 2 años y medio). Era un sueño que veníamos planificando desde que nació. Nos costó mucho tomar la decisión de dejarlo todo, pero valía la pena para conocer otras culturas.*

*Primero recorrimos el norte de Argentina, fuimos a una escuelita de montaña, en Cerro Negro, Salta, donde llevamos donaciones e hicimos actividades con los chicos. Como soy nutricionista, les di una charla de alimentación saludable. Y Ariel es fotógrafo, así que les regalamos sus primeras fotos escolares impresas. Luego cruzamos a Bolivia, lo recorrimos apresurados porque estaba con problemas políticos y sociales, así que enseguida entramos a Perú. Estuvimos dos meses y otros dos en Ecuador, país que nos pareció de los más desarrollados de Sudamérica. Nos gustó mucho cómo nos recibió la gente y cómo fueron apareciendo los “ángeles del camino”, esas personas que sin conocerte te invitan a su casa, te ofrecen una ducha, un café o un plato de comida y estadía a cambio de nuestras historias de viaje.*

*En marzo de 2020, cuatro días antes de que se cierren las fronteras entramos a Colombia, un país complicado socialmente, pero con gente muy amable y acogedora. Al saber que Europa estaba haciendo cuarentena debido al coronavirus, rápidamente buscamos un lugar para pasar el inicio de la pandemia. Lo hicimos en una finca en el eje cafetero donde pagábamos por estar allí, fueron momentos difíciles. En septiembre de 2020 se habilitó el libre tránsito en Colombia. A medida que íbamos recorriendo buscábamos lugares para trabajar tomando fotografías.*

*Comenzamos en un lugar donde hacían rafting, cerca de la famosa hacienda Nápoles (ex finca lujosísima de Pablo Escobar), luego en un pueblo Barichara. Así es que desde febrero de este año llegamos a San Agustín (en el sur de Colombia), y aquí estamos trabajando en dos fincas recreativas: El Salto del mortiño y Adrenalina Extrema, mientras esperamos poder cruzar la frontera con Ecuador. Hasta aquí, pudimos sobrellevar la difícil situación por la pandemia.*



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

*Nuestro drama comenzó cuando pedimos ayuda a la Embajada argentina para regresar por tierra, y sentimos que no fuimos escuchados, que luego de ocho meses aún no hemos podido conseguir regresar.*

Estar en tierra ajena con estas condiciones es desesperante, genera angustia y depresión. Debemos ayudar a nuestro compatriotas y residentes extranjeros para que puedan volver a casa. No hay que dejarlos desamparados.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Luis Pastori, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, Héctor Stefani, Gerardo Cipolini, Jorge Enríquez, Roxana Reyes, Facundo Suárez Lastra, Lidia Inés Ascárate, Laura Carolina Castets y Virginia Cornejo.